



## CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UNA PLAZA DE EDUCADOR FAMILIAR

Tras el estudio y debate de las alegaciones presentadas en plazo por Dña. Lucía Esteban Molpeceres, a la valoración de méritos efectuada por el Tribunal el día 20 de noviembre de 2019, el Tribunal decide, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Sobre las alegaciones:

Se revisan los méritos alegados por la interesada, apreciando error en la valoración de titulación académica y de formación adicional, por lo que se acepta la alegación y se proceda a rectificar la puntuación final de Dña. Lucía Esteban Molpeceres.

SEGUNDO.- Resultado final del concurso oposición:

OPOSITORES	PUNTOS OPOSICIÓN Y CONCURSO			
	APellidos y Nombre	Práctico	Entrevista	Méritos
ESTEBAN MOLPECERES, LUCÍA	30,75	8,75	10,66	50,16
LARGO SORDO, VERÓNICA	39,00	9,00	10,24	58,24
PANADERO VELASCO, LORENA	38,50	9,00	1,50	49,00
TERRAZAS ALTURO, M. ARLANZA	25,00	8,00	5,95	38,95





Ayuntamiento de  
Aguilar de Campoo

Por consiguiente, Este Tribunal declara que han superado las pruebas selectivas de oposición y concurso los cuatro aspirantes, y propone a la Alcaldía la contratación para ocupar la plaza convocada de EDUCADOR FAMILIAR, a:

**DÑA. VERÓNICA LARGO SORDO**

De todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los componentes del Tribunal.

Aguilar de Campoo a 4 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando Burón Álvarez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Margarita Martín García



---

**Ayuntamiento de Aguilar de Campoo**

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710